REPÚBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Concejo Municipal

MTE/maa

## **CERTIFICADO N° 14**

E	El Secretario N	/lunicipal	de la I. M	unicipa	lidad de	Santa	Cruz	que susci	ribe,	certifica
que en	Sesión Ordina	ria 04° de	e fecha 0	7 de en	ero del	año 20	25, el	Concejo	Muni	cipal se
pronunc	ió sobre lo sig	uiente:								

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 01 de fecha 06 de enero del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 07 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)